

RIO GALLEGOS, 10 MAYO 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.352/00 de la Unidad Académica Río Gallegos , y
CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra nota presentada por el Lic. Ricardo MACEDO mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir a una reunión obligatoria como inscripto en el Programa de Doctorado en Historia que se cursa en la Universidad del Centro con sede en Tandil ; Provincia de Buenos Aires ;

Que la misma se efectuó el día 5 de Abril del corriente año ;

Que el docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Docente ;

Que en lo que va del año no ha realizado pedido alguno a dicho Fondo;

Que obra Despacho N° 018-00 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación sugiriendo otorgar al citado profesional una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica de los tipo de Capacitación y Actualización- Art. 2- Nivel 1- Anexo I del Acuerdo N° 199-93 consistente en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) ,

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Ricardo MACEDO (D.N.I.N° 8.309.586) el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de los tipo de Capacitación y Actualización- Art. 2- Nivel I- Anexo I del Acuerdo N° 199-93 por haber asistido a una reunión obligatoria, como inscripto en el Programa de Doctorado en Historia que se cursa en la Universidad Nacional del Centro con sede en Tandil, Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°.-TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

198